

**Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México**

**Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-09013-19-0755-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 755

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 470 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FORTAMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 470 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	19,908.4
Muestra Auditada	19,908.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del ejercicio fiscal 2023, transferidos a la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a la adquisición de material eléctrico, electrónico, de limpieza, útiles y equipos menores de oficina del cual se revisó una muestra de 19,908.4 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

### ***Antecedentes***

Para la revisión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal bajo un modelo de fiscalización que consideró 470 auditorías, una a cada municipio seleccionado; 423 en modalidad presencial y 47 por medios electrónicos.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focalizó en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento fueron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría de la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

## Resultados

### Registro e Información Financiera de las Operaciones

1. La alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 por 19,908.4 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN  
ALCALDÍA XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

Contrato	Descripción	Importe
02-CD-16-C-070-2023	Material eléctrico y electrónico	13,505.9
02-CD-16-C-016-2023	Material eléctrico y electrónico	4,990.3
02-CD-16-C-075-2023	Material de limpieza	257.8
02-CD-16-C-090-2023	Material de limpieza	94.4
02-CD-16-C-134-2023	Materiales, útiles equipos menores de oficina	1,060.0
<b>Totales</b>		<b>19,908.4</b>

FUENTE: Pólizas de egresos, Facturas, Estados de cuenta Bancarios, Cuenta por Liquidar Certificada y Auxiliar Contable

### Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2. La alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, celebró los contratos con números 02-CD-16-C-070-2023, 02-CD-16-C-016-2023, 02-CD-16-C-075-2023, 02-CD-16-C-134-2023 y 02-CD-16-C-090-2023 por un monto total contratado de 22,050.2 miles de pesos, se verificó que con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del ejercicio fiscal 2023, el municipio pagó 19,908.4 miles de pesos; de los cuales adjudicó mediante licitación pública el contrato número 02-CD-16-C-070-2023, por Invitación Restringida los contratos 02-CD-16-C-016-2023, 02-CD-16-C-075-2023 y 02-CD-16-C-134-2023 y por adjudicación directa el contrato número 02-CD-16-C-090-2023, de acuerdo con los montos máximos autorizados, de conformidad con las bases, las juntas de aclaraciones, los actos de apertura técnica y económica, el dictamen y fallo correspondiente, mismos que contaron con los contratos debidamente formalizados.

3. Los contratos pagados por la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del ejercicio fiscal 2023, números 02-CD-16-C-070-2023, 02-CD-16-C-016-2023, 02-CD-16-C-075-2023, 02-CD-16-C-134-2023 y 02-CD-16-C-090-2023

contaron con las pólizas de registro, facturas y transferencias bancarias que acreditan el pago de las adquisiciones; además, se verificó que el material eléctrico, electrónico, de limpieza, útiles y equipos menores de oficina fueron entregados en los plazos, condiciones y montos pactados.

***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 19,908.4 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados a la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del ejercicio fiscal 2023; sin embargo, es importante señalar que la base sobre la cual se desarrolló la auditoría se enfocó en el ejercicio y aplicación de los recursos integrados por la adquisición de material eléctrico, electrónico, de limpieza, útiles y equipos menores de oficina; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, la alcaldía cumplió con la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por lo que no se generaron daños a la Hacienda Pública ni se determinaron observaciones.

En conclusión, la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, realizó en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del ejercicio fiscal 2023.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

### **Apéndices**

#### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e Información Financiera de las Operaciones
2. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

#### Procedimientos de auditoría

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Registro e Información Financiera de las Operaciones: De las operaciones de gasto seleccionadas para su revisión, se registraron en cuentas contables y presupuestales del egreso y que corresponden a los recursos del fondo.
- ❖ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Se verificó que las adquisiciones, arrendamientos y servicios seleccionados para revisión se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable, asimismo que contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y, en su caso, se verificó la ampliación de las penas convencionales.

#### *Áreas Revisadas*

La Dirección de Finanzas y Recursos Humanos; y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambas de la alcaldía de Xochimilco, Ciudad de México.